CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS PARA PUBLICAR EN EL OCTAVO NÚMERO DE LA REVISTA DOXA.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, invita a profesores, investigadores y alumnos a publicar artículos, ensayos y reseñas originales en el número siete de la Revista *Doxa,* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La revista *Doxa*, es una publicación semestral, es multidisciplinaria y tiene como propósito la divulgación de la producción científica, ensayística y de novedades editoriales.

El contenido de los artículos que se publican en esta revista está orientado por los ejes temáticos que guían el trabajo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, por lo que se podrían incluir los siguientes temas:

• Política internacional [se pueden incluir temas como el libre comercio, la migración, la seguridad fronteriza, el terrorismo, acuerdos internacionales, etc.];

• Política interior [se pueden aceptar trabajos relativos a los procesos democráticos, gobernabilidad, reforma del Estado, partidos políticos, rendición de cuentas, etc.];

• Política social [evaluación de políticas públicas, desarrollo social, trabajo, educación, grupos vulnerables, seguridad social pobreza, discriminación, etc.];
• Comunicación [opinión pública, medios masivos de comunicación, tecnologías de la información, participación ciudadana y estudios de opinión]; y,
• Seguridad pública [corrupción, derechos humanos, procuración e impartición de justicia, reforma judicial, delincuencia organizada, régimen penitenciario, etc.]

Los artículos y ensayos que se presenten seguirán un proceso de dictaminación, realizado siempre por pares, observando el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores.

El proceso de selección

Una vez que las colaboraciones hayan sido recibidas, los coordinadores editoriales realizarán una selección previa mediante la que se excluirán aquellos trabajos cuyo contenido sea ajeno a la temática de la revista, así como los que no se atengan a los lineamientos editoriales que se establecen en el anexo de esta convocatoria denominado "Normas para la presentación y selección de artículos para la revista Doxa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua".

Posteriormente, los originales que hayan sido preseleccionados se enviarán a dos especialistas en el tema para su dictamen; en todos los casos, para la publicación de los artículos, la decisión del Comité podrá ser: 1. Publicación; 2. Devolución para corrección o ajuste y, 3. Devolución en definitiva.

Nota: Es indispensable anexar un resumen del artículo o ensayo, el cual no deberá rebasar las 100 palabras. Deberá anexarse también una lista que

contenga palabras claves del artículo o ensayo (no más de cinco conceptos). En todos los casos se comunicará al autor, vía correo electrónico, el resultado de la decisión del Comité.

Recepción de artículos, ensayos y reseñas

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS:

DICTAMINACIÓN DE ARTÍCULOS:
PUBLICACIÓN DE LA REVISTA: **SEMESTRAL (ENERO – JUNIO Y JULIO – DICIEMBRE).**

Los artículos, ensayos o reseñas deberán enviarse vía electrónica al Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, al correo electrónico revistadoxadigital@gmail.com
También podrá hacerse llegar vía electrónica en Disco Compacto o memoria de USB a la dirección postal de la Coordinación editorial: La coordinación editorial se ubica en el edificio de Posgrado Calle. Anillo Envolvente del Pronaf # 754 CP. 32315, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tel. (656) 6168888 Ext. 3022.

"Normas para la presentación de artículos en la revista Doxa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua".

1. La revista Doxa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, publicará trabajos originales e inéditos sobre las ciencias sociales y humanas. Las contribuciones deberán cumplir y especificar una de las cinco categorías establecidas:
a. Artículos en los que se presenten avances de investigación;
b. Artículos en los que se expongan los resultados de investigación;
c. Ensayos relacionados con el ámbito de lo social;
d. Ensayos relacionados con temas: teóricos, metodológicos, epistemológicos y de las diversas líneas de generación de conocimiento de la sociología,

ciencia política, la administración pública, las relaciones internacionales y ciencias de la comunicación; y,

e. Reseñas de libros, de otras revistas y eventos científicos diversos.

2. La presentación de los artículos deberá ajustarse a las siguientes reglas:

a. Los artículos de avances de investigación y los que sean producto de investigaciones concluidas, podrán tener una extensión máxima de 20 páginas; los ensayos de ambos tipos podrán extenderse hasta por 15 páginas; y las reseñas podrán redactarse en un documento de entre 3 y 5 páginas (tamaño carta, letra Times New Roman de 12 puntos, a un espacio y medio);

b. Los documentos deberán entregarse: 1. Un archivo digital en procesador de textos Word, fuente Times New Roman, 12 con mayúsculas y minúsculas, interlineado de 1.5, justificado;

c. Cada artículo deberá contener: título y el nombre completo del autor (es), máximo tres autores por trabajo; un resumen (abstract) en castellano y en inglés, sin que supere las 100 palabras; y 5 palabras clave también en castellano e inglés;

d. La carátula contendrá: título, nombre del (o los) autor (es), una breve presentación académica de cada uno de ellos que deberá contener: último grado de estudios, institución en la que labora, cargo académico (si lo tiene), dirección postal y dirección electrónica;

e. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo la bibliografía, gráficos y cuadros. Las notas y referencias críticas deberán ir al pie de página y respetar las normas internacionales para la publicación de artículos científicos;

f. La bibliografía deberá figurar al final de cada artículo y se ajustará al siguiente orden:

• Libro: apellido(s), nombre(s) del autor, título de la obra (en cursivas), lugar de edición, editorial y año de edición; y,

• Artículo de revista: apellido(s), nombre(s) del autor, título de la obra entre comillas, título de la revista en cursivas, volumen, número de la revista, fecha de publicación, páginas que comprende el artículo en el cuerpo de

la revista.

g. En caso de que se incluyan cuadros, gráficos y/o imágenes, deberán incluir: el número de la gráfica (o cuadro), título, fuente, un espacio en blanco en el que irá el cuadro, gráfico y/o imagen (pero sin colocar), y la fuente. Los cuadros, gráficos y/o imágenes deberán ser enviados como archivos independientes del texto en el formato que sea necesario.

h. Se propone que se respete una lógica jerárquica para los títulos y subtítulos como sigue:

- Títulos: Times New Roman, cuerpo 14, negrita.
- Subtítulo 1: Times New Roman, cuerpo 12, negrita.
- Cuerpo de texto: Times New Roman, cuerpo 12, normal.
- Notas: Times New Roman, cuerpo 10, normal.
- Bibliografía: Times New Roman, cuerpo 11, normal.

3. Todos los artículos deberán ser enviados con una nota de autorización de publicación a favor de la **Revista Doxa**, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

4. Mecanismos de selección de artículos: la recepción de los documentos no implica el compromiso de su publicación. El comité editorial de la revista procederá a la evaluación y selección de los trabajos que cumplan con los criterios temáticos, formales y de contenido para su inclusión en el número correspondiente.

5. Se comunicará vía electrónica al autor(es) sobre la aceptación o no de los trabajos. En el caso en que se propongan modificaciones, éstas serán comunicadas al autor, quien deberá de contestar dentro de cinco días [posteriores a su notificación] si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el comité editorial.

REVISTA DOXA

La revista Doxa es un producto editorial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Su Propósito fundamental es el de dar a conocer y difundir los resultados de investigaciones, ensayos novedosos, opiniones de especialistas y reseñas de interés que tengan como objetivo primordial la generación e Innovación del conocimiento en las diversas disciplinas sociales. Este documento, por otra parte, también busca llegar a la comunidad de nuestra universidad para difundir la producción científica, las investigaciones en curso y para que, al mismo tiempo estudiantes, académicos y docentes se interesen en publicar los productos de sus ensayos e investigaciones. En este número el lector encontrará una gran variedad de temas que son abordados por especialistas en disciplinas tales como: la administración pública, la ciencia política, la economía, la sociología, las ciencias de la comunicación, etc.

Ciudad Juárez, Chihuahua, 2014